



FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Federación Canaria de Golf y de la normativa aplicable, con fecha de hoy, vengo a convocar Elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Golf.

En aplicación de la normativa vigente, a partir de esta fecha la Asamblea General queda disuelta, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación pasan a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

El Reglamento Electoral, Calendario Electoral, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional figuran expuestos en los tablones de anuncios en esta Federación, en la sede social en Las Palmas de Gran Canaria situada en la calle Blasco Ibáñez 58, en Las Palmas de Gran Canaria y en la oficina de Santa Cruz de Tenerife, situada en la calle Los Llanos Seis, nº 8, piso 1º, oficina 1, Santa Cruz de Tenerife, así como en los tablones de anuncios de la Dirección General de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, de la Dirección Territorial de Cultura y Deportes en Santa Cruz de Tenerife, los de las Oficinas Insulares de Educación de las islas de Fuerteventura, Lanzarote y La Gomera, y en la página web de la Federación en www.federacioncanariagolf.com y en la página web de la Dirección General de Deportes www.deportecanario.com.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de marzo de 2018

Diego Antonio Cambreleng Roca
PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA
FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

CULTURA
CANARIAS 7. VIERNES 23 MARZO 2018

45